Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Dirección General de Urbanismo
Subdirección General de Normativa
y Régimen Jurídico Urbanístico

NOTIFICACIÓN

La Ley 9/20021, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid dispone en su artículo 150.1.a), que, solicitada la aprobación de un Proyecto de Actuación Especial, el mismo se someterá a información publica por plazo de un mes, y simultáneamente, se otorgará audiencia al Municipio o municipios interesado, así como a los propietarios de terrenos afectados y de los inmediatamente colindantes con ellos, que podrán presentar durante el plazo del trámite, alternativas en competencia.

Por esa razón se le notifica que la Directora General de Urbanismo con fecha 9 de octubre de 2026, ha dictado la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE URBANISMO, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL P.A.E VIGENTE, INSTALACIONES INDUSTRIALES DE ROVI PHARMA INDUSTRIAL SERVICES, S.A.U, UBICADAS EN LA ANTIGUA CTRA. DE BURGOS, PK., 20.9, VÍA DE SERVICIO DE LA A-1, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

En relación con el expediente de ampliación del Proyecto de Actuación Especial vigente, Instalaciones Industriales de Rovi Pharma, Industrial Services, S.A.U, en San Sebastián de los Reyes, (Expte: 10-0597-00005.3/2026, Reur 107556), que se tramita en esta Dirección General de Urbanismo, de conformidad con los informes técnicos emitidos por el Área de Planeamiento 1, con fechas 6 de julio y 1 de octubre de 2026, con el informe jurídico del Area de Tramitación y Resolución de Procedimientos, de fecha 7 de octubre de 2026 y con arreglo a la propuesta de Resolución elevada a esta Dirección General de Urbanismo por el Subdirector General de Urbanismo y el Subdirector General de Normativa y Régimen Jurídico Urbanístico con fecha 9 de octubre de 2026, siguiendo con el procedimiento establecido en el artículo 150.1.a) de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, procede emitir la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Someter a Información Pública por plazo de un mes el "Proyecto de ampliación del Proyecto de Actuación Especial vigente; instalaciones industriales de Rovi Pharma I.S, SAU", (Documento junio 2026), situadas en la antigua Ctra. de Burgos, pk., 20.9, vía de servicio de la A-1, Parcelas 255, 251, 12, 13, y K49 del Polígono 21 del Catastro de Rústica, constituyendo la finca nº 64679, del Registro de la Propiedad nº1 de San Sebastián de los Reyes, con una superficie de 70.880 m², mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Firmado digitalmente por: MARTIN HERNAN JULIA
Fecha: 2026.11.03 15:15

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 090786974627105618871 9

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

De conformidad con la normativa vigente, desde el día siguiente a la publicación en el BOCM y hasta el día en que termine el plazo de información pública los documentos podrán ser examinados en el portal institucional, en la ruta https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/expediente-consulta-exposicion-publica,y el órgano del que se podrá obtener información específica acerca del "Proyecto de ampliación del Proyecto de Actuación Especial vigente; instalaciones industriales de Rovi Pharma I.S, SAU", es el Área de Tramitación y Resolución de Procedimientos de la Dirección General de Urbanismo.

SEGUNDO: Conceder audiencia, por plazo de un mes, al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, al interesado y a los propietarios de las parcelas colindantes a la finca objeto de la presente solicitud.

De conformidad con el contenido del apartado Segundo de la citada Resolución y según lo dispuesto en el artículo 150.1.a), de la Ley 9/20021, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se otorga al efecto un plazo de Audiencia de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 264 de fecha 03 de noviembre de 2026, en la página 301 y también es accesible a través del enlace

https://www.comunidad.madrid/transparencia/reur-107556-proyecto-ampliacion-del-p-e-vigente-instalaciones-industriales-rovi-pharma-industrial

Para cualquier información adicional puede dirigirse al Área de Tramitación y Resolución de Procedimientos de la Dirección General de Urbanismo, teléfonos 91 580 44 89 y 619 354 109; correo electrónico info.urbanistica@madrid.org; calle Alcalá 16, 5ª planta 28014 Madrid (horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14: horas.

Madrid, a fecha de firma

LA JEFA DEL AREA DE TRAMITACION
Y RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **09078697462710561887l9**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **09078697462710561887l9**